

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

11449 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto.

Don Alfonso Tormo Molina, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se tramita Procedimiento Abreviado 117/2012, en el que, por resolución del día veinticinco de febrero de dos mil trece, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Rolandas Sabaliauskas, con pasaporte LB752047, hijo de Razankene y Regina, nacida en Lituana el 24-03-1971, siendo su último domicilio conocido el de calle Mayor, Edificio Espín, número 121, 1.º B de Pilar de la Horadada (Alicante), por un presunto delito de robo con fuerza en las cosas, al objeto de notificarle auto de incoación de procedimiento, escritos de acusación y auto de apertura de Juicio oral, y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordándose en la referida resolución la publicación de la requisitoria.

Y, para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 4 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130011474-1